



Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 16. Año 109. 29 de mayo de 2026

AMPLIACIÓN CONVOCATORIA PROGRAMA GUARDIANES DE LA CIUDAD



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que 
te cuida



Gobierno de
Guadalajara

La Ciudad que
te cuida

Verónica Delgadillo García
Presidenta Municipal de Guadalajara

Lic. José Manuel Romo Parra
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Álvaro Martínez García
*Director de Archivo Municipal de
Guadalajara*

Comisión Editorial
Leticia González Ceballos
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño
Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial
de información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 29 de mayo de 2026

Índice

AMPLIACIÓN	CONVOCATORIA	PROGRAMA
GUARDIANES DE LA CIUDAD.....		3

Guardianes de la Ciudad

El pasado 20 de mayo del presente año 2026, se publicó en la Gaceta Municipal de Guadalajara, la convocatoria para participar las personas interesadas en el Programa Social "Guardianes de la Ciudad", en su primer invitación a la ciudadanía; ahora bien la Coordinación General Cuidamos Guadalajara, de acuerdo en lo dispuesto por ellos numerales XI.II de las Reglas de Operación del Programa "Guardianes de la Ciudad" para el ejercicio 2026 (en lo sucesivo las Reglas de Operación), en cuanto a las funciones del comité, en su compromiso por fortalecer la participación ciudadana y la corresponsabilidad en el cuidado del entorno, invita a las y los ciudadanos a sumarse al programa "Guardianes de la Ciudad", en una ampliación a la vigencia de la convocatoria de dicho programa social, mediante la sesión celebrada el día 29 de mayo del 2026, brindando a la ciudadanía tapatía una mayor participación y máxima cobertura territorial al interior del municipio de Guadalajara.

Con fundamento en lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 77, fracción II, inciso c; Ley de Desarrollo Social para el Estado de Jalisco artículos. 9, 11, 11 Bis, 12, 15 fracciones IX y X, 27 y 28; Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara artículos 110 fracción IV incisos e), g), 276, 277, 281 y 282; así como las Reglas de Operación, del **Programa Social "Guardianes de la Ciudad" para el ejercicio fiscal 2026**, se emite la siguiente:

AMPLIACIÓN A LA VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA PROGRAMA GUARDIANES DE LA CIUDAD

	Etapa	Fecha	Características
Convocatoria abierta	Pre-registro	01 - 10 de junio 2026	A través de: https://forms.gle/Yjyn1RZ5rsJ3ZbMc8
	Entrega de documentación	01 - 10 de junio 2026	En Dirección de Innovación Social. Se entregan los documentos descritos en la sección CUARTA .

Es obligatorio hacer el pre-registro para que se reciba la documentación.

Las bases, requisitos, sedes de registro, así como demás disposiciones establecidas en la convocatoria original, permanecen sin modificación alguna.

<https://guadalajara.gob.mx/convocatoria/convocatoria-programa-guardianes-de-la-ciudad>



TRANSITORIO

ÚNICO. El presente aviso surtirá efectos a partir de su publicación en los medios oficiales del Gobierno Municipal de Guadalajara.

ATENTAMENTE

“2026, año para cuidar Guadalajara para todas y todos”

Marco S. Ocegueda Sánchez
Coordinación General Cuidamos Guadalajara
Gobierno Municipal de Guadalajara

Marcela Gpe. Aceves Sánchez
Dirección de Innovación Social
Gobierno Municipal de Guadalajara

